Alcaldía de El Carmen de Viboral	CERTIFICADO DE PAGO	El Carmen de Viboral

El Carmen de Viboral, Antioquia 24 de junio de 2026

EL SECRETARIO ORDENADOR DEL GASTO Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 120-CS-001-2026 SUSCRITO EL 18 DE MARZO DE 2026

CERTIFICAN:

Que la empresa W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, identificada con NIT número 901.306.943-3, Representada legalmente por CRISTIAN CAMILO ALZATE ARISTIZABAL, identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.414.863, viene prestando sus servicios en la Secretaría de Gobierno Seguridad y Convivencia, de conformidad con el contrato de Suministro suscrito el 18 de marzo de 2025 cuyo objeto es: SUMINISTRAR DE MANERA CONTINUA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INOCUA, DE CALIDAD Y NUTRITIVA A LOS CIVILES PRIVADOS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN RECLUIDOS DE MANERA TRANSITORIA EN LA SALA URI DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE EL CARMEN DE VIBORAL Y EN LOS DEMÁS ESPACIOS DE RETENCIÓN A CARGO O BAJO LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA.

Esta constancia se expide para efectos del pago correspondiente entre el periodo del 01 de mayo de 2026, hasta el 15 de junio de 2026 por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS Y SESENTA Y UN CENTAVOS M/L ($48.946.453,61). De acuerdo a la factura N.º WP1725 de fecha 23 de junio de 2026 y respaldada en la disponibilidad presupuestal (CDP) N.º 85 del 13 de enero de 2026 y al registro presupuestal (RP) N.º 798 del 19 de marzo de 2026, bajo el código presupuestal 05.2.3.2.02.02.006.12.02 por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS Y SESENTA Y UN

Alcaldía de El Carmen de Viboral	CERTIFICADO DE PAGO	El Carmen de Viboral

CENTAVOS M/L ($48.946.453,61) cada uno de conformidad con el informe entre el contratista y del supervisor.

Igualmente certifico que el supervisor indico que una vez verificado, el contratista se encuentra a paz y salvo con la seguridad social en salud, pensión riesgos laborales y parafiscales establecidos por la entidad, para los meses que se está certificando el pago.

Autoriza:	Vo. Bo. Para tramite de pago:
DANIEL FELIPE QUINTERO BETANCUR Secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia Ordenador del gasto	CRISTIAN DANIEL ATEHORTUA TABARES Corregidor Supervisor